

CONSTANCIA SECRETARIAL: Buenaventura (V), tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2.021): Se deja constancia que, por error involuntario se indicó en el traslado No. 08 del 26-02-2021, que la fecha final del mismo es el cuatro (4) de marzo de 2.021, cuando lo correcto es el día cinco (5) de marzo de 2.021, pues, la fecha que se fijó el traslado es el 26-02-2021, corren términos: 01, 02, 03, 04 y 05 de marzo de 2.021. Lo anterior para los fines pertinentes.

VANESSA HERNANDEZ MARIN

Secretaria

Firmado Por:

VANESSA HERNANDEZ MARIN SECRETARIO CIRCUITO JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

819b685e0bcc8dd099e4bb7bd1ba723a9a9736ac6fd046e626f65 1339710cf13

Documento generado en 03/03/2021 07:55:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica